

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



AÑO II.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 8 DE JUNIO DE 1889.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.	Núm. 63.
	En SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELO... 10 CENTS.		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.	
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.		

Notas de la semana.

En los periódicos de Madrid hemos leído una noticia que no deja de ser halagüeña para nuestra Capital, al mismo tiempo que para el inmediato Real Sitio de San Ildefonso.

S. M. la Reina Regente y su augusta Real familia pasarán en aquél delicioso sitio de recreo dos meses, marchando á San Sebastian el tiempo preciso para tomar baños.

Como es fácil comprender, esto ha de influir mucho en la venida de forasteros á esta Capital y la Granja, lo cual puede ser un poderoso recurso para la vida económica de ambas poblaciones.

Hoy empieza á despertarse en todas partes el gusto por conocer las bellezas artísticas que abundantemente encierra esta Capital, y es de esperar que dentro de poco sea tan visitada como Toledo, el Escorial, Córdoba, Granada y otras muchas en donde las dominaciones goda y árabe han dejado escrito en hermosas páginas de piedra los recuerdos de su poder y de sus glorias.

Y esta afluencia de viajeros, no solo trae consigo la inmediata ventaja que su estancia puede proporcionar á los establecimientos de Segovia, sino que, merced á estas visitas, se hacen más y más conocidos nuestro comercio, nuestra industria y nuestra agricultura, que si

no es todo lo floreciente que fuera de desear, por lo menos no es tan despreciable que no pueda servir para crearnos importantes centros de contratación y aun de exportación para nuestros productos.

Otra noticia que corre con algunos visos de certeza, es la próxima venida de un Regimiento de Artillería, noticia que nos alegraremos ver confirmada, ya que haya hecho fiasco la tan decantada venida de uno de Infantería; siendo también probable, al llegar la jornada, que se destinen aquí algunas fuerzas de esta última arma.

Las próximas ferias prometen así mismo alguna animación. Su programa, aunque dista mucho de ser sobresaliente, presenta por lo menos algunas novedades sobre otros de los años anteriores.

En primer lugar se tiene por segura la inauguración de las primeras luces, que por vía de ensayo del alumbrado eléctrico han de establecerse.

Además se verificará en esos días el certamen anunciado en la Sociedad Económica segoviana de Amigos del País, y para el cual tenemos noticias de haberse presentado ya bastantes trabajos, prometiendo ser una fiesta solemne y sumamente grata para los amantes de las artes y de la literatura.

Se anuncia además una brillante corrida de toros, y aunque poco amantes de este espectáculo, no podemos menos de admitirle por cons-

tituir un gran atractivo, particularmente para los madrileños, quienes de seguro llenarán los trenes que, á precio reducido establecerá para esos días la empresa del Norte.

Otra de las novedades que nos han llamado la atención y que con entusiasmo aplaudimos, es la de correr las aguas de las bellísimas fuentes de la Granja en uno de los días de feria, lo cual será un motivo más de concurrencia, viniendo así á realizarse una idea que indicamos en el verano pasado, esto es, lo conveniente que sería organizar festivales los dos pueblos en combinación; idea que hoy exponemos de nuevo y que deseáramos fuera tomada en cuenta por las respectivas autoridades locales, en gracia de lo beneficiosa que podía ser para los intereses de sus administrados.

Pero en cambio de todas estas buenas noticias, existen algunos puntos negros en el horizonte.

Uno es la supresión de nuestra escuela normal de Maestros, siendo de lamentar que se haga de una manera tan radical y absoluta que se vean privados de terminar su carrera los jóvenes de ambos sexos que las tienen empezadas, puesto que parece asistirles el derecho á que se les deje terminarla, en cuyo caso la supresión, sensible de todos modos, debiera ser gradual, es decir, no permitiendo ingresar nuevos alumnos y suprimiendo cursos á medida que los ya matriculados, fueran terminándolos.

- 41 -

descubierto el paso á la puerta del Cármen. En todos estos días, Palafóx, sus hermanos y el intendente Calvo de Rozas, no descansaban en sus precauciones, porque con razón presagiaban los inminentes peligros y calamidades que envolvía el paso de aquellos á la izquierda del Ebro; tanto más, cuanto que de no existir este empeño llegaría el momento terrible de carecer de víveres y municiones, que en aquellas circunstancias significaba bastante más que todos los horrores de la lucha.

Momentos hubo de desaliento en unos pocos. Colisiones hubo también entre militares y paisanos, que no dejaron de proporcionar sendos disgustos al gobernador de la ciudad, quien empleó el inmediato castigo para los culpables, arrestando á unos, dando garrote á dos asesinos y conduciendo á la cárcel pública á un sacerdote por sembrar doctrinas contrarias á la noble causa de la patria para dar paso á las mayores atrocidades.

Entre tanto, el ejército contrario había recibido un poderoso tren de artillería con los refuerzos necesarios, y el 1.º de

- 40 -

viva fuerza, para dar lugar á las operaciones peculiares al sitio de una plaza fuerte, procediendo el enemigo á emprender obras de aproche hasta recibir nuevos refuerzos de Bayona y sosteniendo diarias escaramuzas y combates parciales en que no dejaba de experimentar bastantes bajas.

En la noche del 11 al 12 asaltó Verdier el convento de los Capuchinos, que los nuestros tuvieron necesidad de evacuar por no estar cubierto con obras que le constituyeran en un fuerte destacado. Desde tal acontecimiento y el no menos desagradable de la pérdida del convento de San José, fueron cada día más frecuentes y sangrientas las salidas de los sitiados, de quienes este mismo general francés decía el 16 al Mayor general: "cada tápia y cada casa que encontramos, ofrecen á los rebeldes un abrigo que defienden con la mayor energía. ¿Dónde está aquí la rebeldía? ¡en el que usurpa, ó en el que lo permite!"

Los días 13, 17, 18, 20, 22, 23 y 24, recuerdan otros tantos asaltos de los franceses para posesionarse del convento de la Trinidad, con objeto de tener más

- 37 -

gada por el pretérito tiempo amargo.

El horrisono bramar de una bomba lanzada por el ejército francés, á las doce de la noche del día 30, anunció la prueba á que los zaragozanos iban á ser de nuevo sometidos; y sin intermisión alguna hasta igual hora de la noche del 1.º de Julio, sufrieron los horrores producidos por 1400 bombas y granadas de la artillería enemiga. El marqués de Lazan, demostró ser digno hermano del general Palafóx, y su heroica conducta estimuló á todos á rivalizar en valor para cubrir de vergüenza á las huestes del libertino usurpador.

El día 2 del citado Julio, entablaron los franceses el asalto general.

Todo era allí pavoroso, terrorífico, tético; nuestros muertos se multiplicaban por momentos, pero sin mermar en nada el entusiasmo y valor de los que sobrevivían. La oficialidad, atenta á su fama, no abandonaba sus puestos de honor. La batería establecida en el Porfíllo resultaba repleta de cadáveres y no estaba servida más que por Agustina de Aragón, á cuya heroína se han dedicado, no tanto como mereció, los himnos más

Otro es la nueva contribución que se cierne sobre nuestra cabeza, contribución que á más de ruinoso para el comercio y la industria, la creemos poco práctica y poco en armonía con el respeto á la vida privada de todo ciudadano.

De sentir es que no encuentren los altos poderes del Estado otros medios de nivelar los presupuestos que esquilmar al contribuyente y hacer economías en Instrucción pública que es á donde los gobiernos de todas las naciones procuran llevar la mayor suma de recursos.

Pero de todas estas noticias, buenas y malas, decimos lo que los antiguos almanagues *¡Dios sobre todo!* por más que deseamos ver confirmadas las primeras y que él nos libre de las trascendentales consecuencias de las segundas.

B. M.

**

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 31 de Mayo.

Aunque partidarios de llegar siempre con tiempo á las sesiones, por que nos duele ver toda *fiesta* comenzada, hoy sin embargo, debimos retrasarnos un *poquito*, por cuanto al aparecer en el Salón Capitular, hallábase ya deliberando la Asamblea.

Esta exajerada puntualidad en los ediles, verdadero mentis á su inesplicable abandono de otros días, no impidió, por fortuna, que pudiéramos enterarnos de dos comunicaciones del Sr. Gobernador civil; una relacionada con la salida de esta Ciudad del Secretario, sobre cuyo punto, no llegó á tomar acuerdo el Consistorio por la ausencia de bastante número de ediles, y otra recordando la obligación que á estos incumbe de concurrir asiduamente á las sesiones, que se resolvió, como no podía menos, satisfaciendo los deseos expresados por la superior autoridad gubernativa.

Tras este último acuerdo, siguió la aprobación de una subasta, en la que, al parecer, vá ganando el Ayuntamiento mil ó más pesetas.

Se autorizó á la Comisión de obras para la recepción de las ejecutadas en la calle de San Juan.

Se aprobaron igualmente dos cuentas de efectos adquiridos para el Cementerio del Angel.

Dióse cuenta de una solicitud sobre cierta merced de agua.

El Sr. La Calle se sorprende de la actividad que en el despacho de este asunto ha desplegado la Comisión, y dice que esta es la *tercera* vez que vienen solicitudes de aguas prescindiendo de la Presidencia de las Comisiones, por lo cual está en el caso de protestar de lo que considera una informalidad y un privilegio, pues, llevando, dice, la instancia

fecha 29 de Mayo, no se explica que en el mismo día aparezca decretada y hasta informada por la Comisión y el Arquitecto, máxime cuando hay otras solicitudes preteridas, y exclama en un arranque de vehemencia. *¡Yo rechazo esos privilegios!*

Y nosotros, y el pueblo en masa tambien, Señor La Calle, pero esto no pasará jamás de un buen deseo, pues sabido es que *quien tiene padrinos se bautiza*, y sinó díganlo nuestros convecinos del Mercado y los propietarios de la calle de Perucho, que se cansan de esperar inutilmente las aguas regeneradoras del Jordan.

Se concedieron diferentes licencias para obras. D. Agapito Arenas, pide y obtiene la merced de poder colocar una cortina y tres ó cuatro veladores en los intercolumnios del soportal que frente á su establecimiento, Pastelería de la Plaza Mayor.

Doña María Guadalupe Gonzalez, solicita un socorro para proveerse de título de Maestra, cuya carrera tiene concluida con notable aprovechamiento y lucidez.

Hace la apolojía de esta solicitante el Sr. Guedan, cosa que se explica facilmente habiéndola tenido á su servicio, y se la conceden los recursos indispensables para el título, aunque como decía en uno de sus rasgos filantrópicos, el Sr. Berzal, hubiese necesidad de dar un *tiento* al bolsillo particular de los ediles.

Se leyó el estado de fondos, que ofrece *halagüeño* resultado, pues tenemos, *segun los libros*, 5516 pesetas, y concluye el *primer acto* de la sesión en que intervienen *ocho* Sres. Concejales.

Véase, pues, ahora el acto segundo, que es aún más entretenido é interesante.

Rompe el fuego Don Modesto y pronuncia una proclama sobre el campo de los Huertos, do empeñó ruda batalla, que, sin ser adulación, por que tal vicio no cuadra á quien de imparcial y sério viene á diario haciendo gala, mereció que los ediles, que en silencio le escuchaban, su conducta en este asunto le aprobaron por lo sabia, pues impuso á la obra un veto por defecto en la contrata, pero en esto, ya es sabido, el Concejo es el que paga.

Secundó á este Concejal otro no de menos talla que lo fué el Sr. Guedan, quien sacando la *acerada* repartió sendos mandobles sobre su moción de *marras* referente á los pinares, que es su pesadilla diaria.

Pretendió despues sin fruto, como siempre que él *abanza*,

que al solar de la Zarzuela se impusiera alguna carga para la Beneficencia, puesto que de la subasta el importe no se cobra, y eso le hace poca gracia.

Habla con calor en contra invocando Leyes varias el Sr. La Calle, y prévia una discusión muy lánguida, queda D. Manuel vencido, más como á este la desgracia no le abate, su moción que constase quiso en acta.

Incansable en la pelea, pretendió tomar revancha con la *fiesta* de los toros disparando bala rasa, pero pronto la Alcaldía le picó la retaguardia, y encerrado entre dos fuegos hubo de volver la espalda.

No le intimidó este golpe, y tras una breve pausa, dirigióse á Don Francisco por saber cómo se hallan ciertas obras del Cuartel de la Casa Grande, pues la fama diz que pronto un Regimiento viene á guarnecer la plaza.

Hombre ¿que me cuenta usted? eso es cierto, ó es una *guasa*? aunque no, el Señor Guedan incapaz es de dar *papas* y cuando él así lo afirma, su razón tendrá sobrada.

Segue en turno D. Tomás, y candente como un ascua, pide que á la Comisión provincial, segunda instancia con respeto se dirija reclamando sin tardanza solución á cierto oficio que el Concejo la enviara, y á que aquella dando viene por respuesta la llamada.

Admitida esta moción, el Señor Huertas se alza de una corrección reciente que ha estimado poco grata, adhiriéndose otro edil, el Señor La Calle, y.... basta.

**

Sesión del día 5 de Junio.

Tras no poco esperar y mucho discurrir por esas calles de Dios los Alguaciles en busca de Señores Concejales, al cabo de una hora hubo de reunirse número bastante para celebrar sesión.

gloriosos y el orgullo español ha de conservar siempre en su memoria.

Esta joven, de 20 á 22 años de edad, al llegar á la batería se encontró con que un sargento de artillería en quien tenía puestas las halagüeñas esperanzas de su vida y á quien amaba con delirio siempre correspondido por él, había sido destrozado por una bala de cañón sin darle tiempo á hacer uso de la mecha. Ciega de ira y en busca de venganza, arranca esta de las moribundas manos de su amante para aplicarla al que servia, consiguiendo causar grandes estragos en el enemigo y evitar el asalto y toma de aquel puesto donde yacian más de cincuenta artilleros mártires que ofrecian el cuadro más desgarrador.

¡Llor á la invicta heroína que se hizo acreedora á ceñir la corona cívica para memoria eternamente veneranda! Oigamos al mismo Palafóx, describiendo parte de esta trágica escena: "Ciega de cólera (Agustina) arranca la mecha de las manos de su amante, y jurando vengar la muerte de este, se abalanza al cañón de á 24 que servia y le dá fuego. Yo fui testigo de aquella escena en el momento

en que llegaba á la batería. En el instante en que terminó el combate, cogí las ginetas del sargento muerto y las coloqué en los hombros de la amazona, que continuó despues peleando en otras varias acciones, siempre exaltada y siempre guerrera."

El valor de todos los defensores consiguió poner término á aquella gloriosa jornada, y en aquella misma tarde retiráronse los franceses á sus posiciones con pérdidas de mucha consideración y sin haber satisfecho sus intentos.

Dice un testigo ocular, citado por D. José Gomez de Arce y Moro en su obra *Guerra de la Independencia*, "que las tropas francesas estaban acobardadas y que muchas veces había visto á sus oficiales pegarles de sablazos para que avanzasen." Y á pesar de un combate tan desigual y reñido, nuestros compatriotas sufrieron menos pérdidas que el enemigo, sin embargo del número de artilleros que sucumbió en el Portillo en donde estuvieron toda la mañana sirviendo de blanco á las dos baterías emplazadas á su frente.

Desde aquel día cedió todo ataque á

Agosto dió comienzo á la construcción de baterías de brecha, bajo la dirección del coronel Lacoste, que dos días despues principiaron á funcionar sobre aquellas frágiles defensas con el cínico y ambicioso lema que aún invocaban para disculpar la expoliación; *con los fueros de la civilización y de la justicia*, y que si allá en las alturas se rinde estrecha cuenta, tendrá eterno castigo el tirano que nada le importaban las desgracias que por sí proporcionó á la humanidad: ya en la tierra tuvo que sufrir en las postrimerías de su vida la acción de la justicia europea, que con razón sobrada le condenó á vivir recluso en Santa Elena, sin que nadie hiciera caso de sus arrepentimientos ni de su sagaz elocuencia, como no obtendrá perdón en su día algún nuevo Napoleón que pretenda robarnos la propiedad territorial ó nuestra tranquilidad al amparo del derecho del más fuerte y en contra de la fuerza del derecho.

Una señora distinguida, parienta de Palafóx, la condesa de Bureta, tomó á su cargo el destino de todas las mujeres de la ciudad en aquellos aciagos días del

Presidía el Alcalde D. Francisco Santiuste, y previas las formalidades de reglamento, éntrase de lleno en el despacho de lo oficial.

El Sr. Gilarranz presenta una relación de los niños pobres que han sido vacunados bajo la inmediata inspección de los Médicos titulares, y el Ayuntamiento se dá por enterado.

Léese una lista de los deudores á los fondos municipales por distintos conceptos y se acuerda dirigir contra ellos la acción ejecutiva en vista del afecto que han cobrado á un dinero que no les pertenece.

Veintidos vecinos de la calle Ancha yadyacentes presentan una instancia protestando de que en el solar del ex-Convento de los Huertos, se permita colocar una exhibición de fieras, y piden se traslade este espectáculo á otro sitio apartado de la Ciudad.

El Sr. Bahin no vé inconveniente en que aquellos animales se situen donde tiene señalado la Alcaldía.

El Sr. Berzal disiente de esta idea y aboga por que se atienda la solicitud de los firmantes.

El Sr. Rebollo dice que si los recurrentes consideran expuesto y nada grato el bramido de las fieras, tambien los habitantes de la Plaza tienen que resistir los armoniosos acordes de la música, que no por ser más agradables al oído, dejan de ofrecer menos incomodidad al vecindario.

Interviene en este debate el Sr. Freje adhiriéndose á lo expuesto por el Sr. Rebollo, y con ligeras rectificaciones de los Sres. Bahin y Berzal, se desecha por mayoría la solicitud de los reclamantes, votando solo en contra este último Capitular y el Señor Huertas.

Terminado el despacho ordinario, que como se vé ofrece muy poca novedad, pide la palabra el Sr. Huertas, y llama la atención de la Comisión de Presupuestos, sobre una Ley que le parece haber visto en estos días concediendo á los Ayuntamientos que tienen créditos á favor del Estado, una bonificación del 50 por 100, por lo menos, beneficio que, de poderle utilizar el Ayuntamiento, ahorraría seguramente muchos miles de duros.

Reproduce tambien una pregunta referente á la reclamación entablada cerca de la Comisión provincial, y concluye interesando que con el respeto debido y con la consideración que se merecen los superiores jerárquicos, se recuerden cinco ó seis recursos de alzada pendientes de resolución en el Ministerio.

El Concejo acuerda en un todo conforme lo propone el Sr. Huertas.

Se concede licencia para salir de esta Ciudad por quince días al Sr. Rebollo.

Se da lectura de una comunicación del Sr. Gobernador, interesando la remisión de antecedentes que tiene pedidos al Ayuntamiento, aproposito de una licencia que la Alcaldía concedió al Secretario para ausentarse de esta Capital.

Hablan de este asunto, pasando como sobre áscuas la discusión del precepto gubernativo, los Sres. Rebollo, Berzal, Huertas y el Presidente, y se acuerda contestar al Sr. Gobernador, que si bien no existe en la Ley disposición alguna que autorice á los Alcaldes para conceder licencia al Secretario, ha sido, sin embargo, práctica constante hacerlo así, pero que en lo sucesivo se obedecerá ciegamente lo mandado, absteniéndose la Alcaldía de otorgar esta clase de permisos.

El Sr. Huertas propone se eleve una consulta para obviar dificultades de esta índole en casos no previstos por la deficiencia de la Ley, y se dá por terminada la sesión, á que concurren los Concejales Sres. Santiuste, Huertas, Freje, Candamo, Alvaro, Guedan, Olmos, Rebollo, Otero, Bahin y Berzal.

D. L.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa
de

PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CÁRMEN, NUM. 28.

**

SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAIS.

Certámen científico, artístico y literario.

Lemas de los trabajos presentados hasta las doce de la noche del viernes, hora en que terminó el plazo de admisión.

Para el tema indicado por el Excmo. Ayuntamiento:

1.º *Non amor gloriae, sed patriae.*

Para el indicado por la Excmo. Diputación:

1.º *La asociación es de absoluta necesidad en la vida humana.*

2.º *La Agricultura de la provincia de Segovia desaparece, si no se la tiende una mano protectora.*

3.º *La Agricultura unida florece y se hace poderosa.*

Para el indicado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis:

1.º *Del prado fértil, etc.*

2.º *Discite á me quia mitis sum et humilis corde.*

3.º *Murió cual muere el que la fe le guía.*

4.º *La santidad está en el amor de Dios y del prójimo y en la profunda humildad de corazón.*

(Lib. A, escrito de la mano de San Alfonso Rodríguez)

Para el indicado por el Ilustre Colegio de Abogados:

1.º *Testamento es una de las cosas del mundo, en que más deben los omes aver cordura cuando lo facen.*

2.º *In testamentis plenius voluntates testantium interpretamur.*

Para el indicado por el Ilustre Colegio Médico:

1.º *Difficilis introitus vitae.—Invencibilis labor invitam.—Summa in morte facilis.*

Para el indicado por D. Vicente Rubio, director de *La Tempestad*:

1.º *¡Ahí estais vos, buen caballero!* (Padilla ante el cadáver de Bravo.)

2.º *Luchar por la libertad es el mas santo deber.*

3.º *Libertad.—Patria.*

4.º *Ni se abate, ni se humilla corazón de tal juez.*

(Zapata, en el drama "El Castillo de Simancas.")

5.º *Símbolo es de redención la sangre del comunero.*

6.º *Héroe y mártir ó traidor.*

Para el 3.º de los indicados por la Sociedad Económica.

1.º *La leyenda del Castillo.*

2.º *Cada calle es un recuerdo de la grandeza que fué.*

3.º *"El arte es la eterna aspiración del hombre hácia la suprema belleza."*

4.º *Amor y fe.*

5.º *La primera reconquista.*

Se declaran desiertos los temas señalados por el Sr. Gobernador civil, por el Liceo y los dos primeros indicados por la Sociedad.

Segovia 1.º de Junio de 1889.—El Secretario, Pedro Zúñiga y Otero.

**

En la noche del Domingo, disputaron acaloradamente tres sujetos, saliendo todos ellos lesionados.

La escena se desarrolló en la calle de Cantarranas, y la Casa de Socorro fué la encargada de pagar los vidrios rotos.

**

Dos fogosas *maritornes* promovieron un escándalo mayúsculo el viernes último en la plazuela de Carrasco, llenándose mutuamente de improperios y de..... *houva*.

**

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Navas de San Antonio para dar corridas de novillos en los días 17 y 18 del actual, como complemento de las fiestas que celebra en honor de su patrono San Antonio del Cerro.

**

El miércoles se unieron en indisoluble lazo, la Srta. D.ª Agueda Renedo y nuestro distinguido amigo D. Pio de Frutos Córdoba, oficial de la Excelentísima Diputación Provincial.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Ha marchado á ocupar su nuevo destino en Badajoz, el dignísimo capellán de la Academia de Artillería y apreciable amigo nuestro D. Pedro Benito, el cual, en la misa reglamentaria del domingo último, pronunció un sentido discurso despidiéndose de los alumnos de la citada Academia.

Dicho señor nos ruega hagamos extensiva esta despedida á sus numerosos amigos de Segovia, de quienes la premura del tiempo le impide verificarlo personalmente.

**

La Parca inexorable, en su constante tarea, ha cortado el hilo de la vida á la tierna edad de 18 meses, á una preciosa niña, hija del distinguido Profesor de Medicina de Madrid D. Leopoldo Rico, primo de nuestro Director.

Sentimos de todas veras la desgracia y nos asociamos al dolor que experimenta la familia.

**

Enviamos también el mas sentido pésame á nuestro respetable amigo D. Guillermo Martínez por la pérdida irreparable que ha sufrido con la muerte de una de sus hijas, de cinco años de edad.

**

Para que nuestros abonados puedan formarse una idea de las causas á que responde la decadencia de nuestra Agricultura, Industria y Comercio, publicamos á continuación como dato curioso, la siguiente estadística que revela la progresión que han alcanzado en las diferentes épocas de la historia patria, los gastos públicos.

Años.	Reinados	Gastos públicos.
1600	Felipe III.....	33.105,187.50
1665	Felipe IV.....	45.628,979
1687	Cárlos II.....	48.248,000
1737	Felipe V.....	83.985,745
1755	Fernando VI.....	94.478,000
1788	Cárlos III.....	215.292,933
1798	Cárlos IV.....	282.449,792
1812	Cortes de Cádiz.....	300.000,000
1817	Fernando VII.....	178.493,400
1845	Reformas de D. Alejandro Mon.....	296.094,293
1860	Unión liberal.....	545.823,629
1870-71	Reinado Amadeo I.....	718.040,682
1875-76	Restauración.....	638.120,071
1835-86	Id.....	897.146,889.773
1886-87	Regencia.....	906.247,688
1887-88	Id.....	852.885,670
1888-89	Id.....	833.553,002

**

ANTIPIRINA DEL DR. SABATÉ.

No tiene rival en el tratamiento de la fiebre, dolor y hemorragias.

Depósito en Segovia, Farmacia del Licenciado, Sanz Alvaro.

**

PARA CURARSE LOS TÍSICOS

Deben tomar las famosas *Pildoras Antisépticas del Dr. Audet*, que calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y avivan el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. Botica del Licdo. Sanz Alvaro, Plazuela de Santa Eulalia.

**

Se vende una casa,

Plazuela del Castillejo, núm. 7, consta de planta baja, principal y segundo, con corral. Para trata de ella con D. Pedro Ortiz, calle Juan Bravo, 38, Ferreteria.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.
Se vende cecina de Ríaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

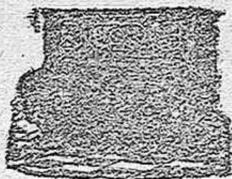
Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,
fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de arístones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

Clases de repaso.

EN
las asignaturas de ciencias exactas.

Juan Bravo, 18.

Se vende

una heredad de tierras labrantías en el término de Valverde.

Para tratar con su dueño D. Vicente Perez. Plaza Mayor, tienda de la Concepción, Segovia.

LA SEGOVIANA Tienda de ropas hechas, de Frutos Sanz Cubillo.

Acaba de recibirse un elegante surtido en trajes para niños de varias clases y precios muy reducidos; pues hay traje de punto desde 8 pesetas en adelante.

Tambien hay trajes para caballero desde 20 pesetas.

Cazadoras desde 12 idem. Chaquetas cortas á 12 id. Pantalones á 7 id. Idem de pana á 6 id.

Y un variado surtido en géneros para trajes de caballero hechos á medida desde 25 pesetas en adelante.

NO EQUIVOCARSE,
Real del Carmen 24.—SEGOVIA.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUMOS

Activo	87 458 734 87
Pasivo	68 693 674 72
Capital Sobrante	19 765 060 15

Capital en Inmuebles Polizas Vigentes
Duros 21 710 449 82 Duros 500 660 141

DOMICILIO SOCIAL
120. BROADWAY-NEW YORK

OFICINAS EN AMERICA
BOSTON, S. LUIS, MEXICO Y SINGAPOUR

SU CURSAL DE ESPAÑA
MADRID, SEVILLA, BARCELONA

OFICINAS EN EUROPA
PARIS, BERLIN Y VIENA

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE

HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana, baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

Pérdida.

El día de la Ascensión se perdió desde la calle de la Herrería, núm. 1, hasta la Catedral, una pulsera de doublé fino con el lema *Roma*.

Al que lo presente en dicha casa, se le gratificará.

Se vende una casa

en esta capital, calle de San Quirce, núm. 5.—El Procurador D. Segundo Sastre, Ancha, 2.—admite proposiciones.

ÚLTIMOS DÍAS DE ALMONEDA.

Magníficos Cuadros, Grabados y algunos muebles.

La almoneda está abierta de tres y media á seis de la tarde.

Calle del Potro numero 3.

Venta

de una carretela, un faetón propio para niños (cuatro asientos), con caballería menor, una jardinera, una tartana, un bolquete y un carro de los llamados de ubio.

Para tratar, Luis Gomez, taller de cerrajería en la calle de la Plata.—Segovia.

Camisería Madrileña.

Cintaría, 11.—Esquina á la Plazuela de Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en percales finos para camisas. Un gran surtido de corbatas, toquillas y puños, calcetines, medias, chaquetillas bordadas, toquillas y camisetas finas para verano. Una bonita colección en capotas, sombreros y gorros finos.

Especialidad en la confección de ropa blanca para señoras, gran surtido en chambras, enaguas, pantalones, camisas, matinees y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas para caballeros y niños.

Se garantiza el corte.

11—Cintaría—11

Anuncio.

Se alquila una habitación bien amueblada con asistencia ó sin ella,

SE ADMITEN PUPILOS.

Arquetas, 5, pral.